



INTRODUCCIÓN

El presente plan de trabajo anual de la Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Atempan, Puebla, tiene como objetivo principal impulsar el desarrollo económico del municipio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Atempan, Puebla, es un municipio con un gran potencial para el desarrollo económico. Sin embargo, también enfrenta desafíos como la falta de oportunidades laborales, la pobreza y la desigualdad. Es por eso que este plan de trabajo busca abordar estos desafíos a través de una serie de actividades y estrategias diseñadas para impulsar el desarrollo económico del municipio.

Este plan de trabajo se enfoca en varias áreas clave, incluyendo la gestión de inversión privada, el apoyo a jóvenes emprendedores, la promoción del comercio local, la inclusión y diversidad, y la atención a las necesidades básicas de la población. A través de estas actividades, se busca generar empleo, estimular la economía local, mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover la inclusión y la diversidad.

Este también, está destinado a todos los habitantes del municipio de Atempan, Puebla, y se enfoca en particular en aquellos que más lo necesitan, como los jóvenes, las personas con discapacidad y las familias en situación de pobreza. También se busca involucrar a la comunidad empresarial y a las organizaciones civiles en el desarrollo y la implementación de las actividades y estrategias contempladas en este plan de trabajo anual de la Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Atempan, Puebla, buscando impulsar el desarrollo económico del municipio, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo la inclusión y la diversidad.



MARCO NORMATIVO

El presente plan de trabajo anual de la Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Atempan, Puebla, se sustenta en las siguientes normas y disposiciones legales:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), artículo 115**, que establece la competencia de los municipios para promover el desarrollo económico y social de su territorio.

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla (LOMEP), artículo 77**, que establece las atribuciones de los ayuntamientos para promover el desarrollo económico y social del municipio.

- **Plan Estatal de Desarrollo de Puebla (PEDP), objetivo 2**, que busca promover el desarrollo económico y social de los municipios del estado.

- **Programa Municipal de Desarrollo de Atempan, Puebla (PMDA), objetivo 3**, que busca impulsar el desarrollo económico y social del municipio.

- **Ley de Fomento Económico del Estado de Puebla (LFE), artículo 12**, que establece las medidas para fomentar la inversión y el desarrollo económico en el estado.

- **Reglamento de la Ley de Fomento Económico del Estado de Puebla (RLF), artículo 20**, que establece las disposiciones para la promoción de la inversión y el desarrollo económico en el estado.

En cumplimiento de estas normas y disposiciones legales, el presente plan de trabajo anual de la Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Atempan, Puebla, busca impulsar el desarrollo económico y social del municipio, promoviendo la inversión, el empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes.





OBJETIVO GENERAL

Impulsar el desarrollo económico del municipio de Atempan, Puebla, mediante la promoción de la inversión, el empleo y la competitividad, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y posicionar al municipio como un pilar de desarrollo económico en la región.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Atraer inversión privada para impulsar el desarrollo económico del municipio, mediante la promoción de la oferta de servicios y la infraestructura disponible.
- Fomentar la competitividad de las empresas locales, mediante la capacitación y asesoría en temas de innovación, tecnología y marketing, además de buscar conferencias de interés para los mismos.
- Promover el empleo y la generación de ingresos, mediante la creación de programas de capacitación y empleo para jóvenes y adultos.
- Fortalecer la colaboración con instituciones y organismos públicos y privados, para gestionar recursos y apoyos que impulsen el desarrollo económico del municipio en ámbito de comercio y tema agropecuario.
- Mejorar la imagen y la posición del municipio como destino turístico y comercial viable para la inversión, mediante la creación de espacios y momentos destinados a la venta y comercio.





MISIÓN

La Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Atempan, Puebla, tiene como misión impulsar el desarrollo económico del municipio, mediante la promoción de la inversión, el empleo y la mejora de la calidad de vida de los habitantes, a través de la implementación de políticas y programas que fomenten la competitividad, la innovación y la inclusión social.

VISIÓN

La visión de la Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Atempan, Puebla, es convertir al municipio en un polo de desarrollo económico sostenible y competitivo, caracterizado por una economía diversificada y dinámica, con una fuerte presencia de empresas y emprendedores innovadores, que genere empleo y oportunidades de crecimiento para todos los habitantes, y que se distinga por su infraestructura moderna y eficiente, su compromiso con la calidad de vida y el bienestar de la población, y su capacidad para atraer inversión y talento.

PARTICIPANTES

Los participantes que integran las actividades a realizar dentro del presente plan de trabajo son:

- La Dirección de Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Atempan, Puebla, como instancia coordinadora y ejecutora de las actividades.

- Dentro del mismo ayuntamiento se cuenta con la colaboración de distintas áreas y direcciones como lo son cultura, educación, salud, la instancia de la mujer y DIF municipal, quienes respaldan, y comparten proyectos dentro de este plan de trabajo.

- Los empresarios y emprendedores del municipio, quienes serán beneficiarios de las actividades de capacitación, asesoría y promoción.





- Las instituciones y organismos públicos y privados, como la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Puebla, los grupos y cooperativas de comercio del municipio, y otras organizaciones que apoyen el desarrollo económico del municipio.

- Los jóvenes y adultos del municipio, quienes serán beneficiarios de las actividades de capacitación y empleo dentro de las empresas externas que lleguen al municipio.

- Las autoridades municipales y estatales, quienes apoyarán y coordinarán las actividades del plan de trabajo.

- La comunidad en general, quien se beneficiará del desarrollo económico y la mejora de la calidad de vida en el municipio.

La colaboración y participación de todos estos actores será fundamental para el éxito del plan de trabajo y el logro de los objetivos propuestos.

ACTIVIDADES POR REALIZAR

- Gestionar la llegada de inversión privada al municipio, como lo son empresas automotrices como Audi o Volkswagen generando empleos bien remunerados y con prestaciones conforme a la ley, apoyando así a mejorar la calidad de vida de algunas familias atempanences.
- Gestión de espacios para ventas sabatinas a Jóvenes emprendedores, buscando un lugar adecuado y de tránsito de gente donde jóvenes con pequeños emprendimientos como ventas de bazar, comida, etc. Puedan tener ventas para generar ingresos.
- Campañas visuales, con ópticas locales, generando becas del 100% a promedios de excelencia con problemas visuales, dando promoción a las ópticas y gratificando el esfuerzo de estudiantes de Atempan, Puebla.





- Convenios con psicólogos del municipio para realizar campañas de atención psicológica gratuita en escuelas, fomentando la promoción del comercio local al ofrecer sus servicios dentro y fuera de las instituciones, considerando a los jóvenes recién egresados de universidades para darles promoción y ayudando a la juventud tocando temas como depresión y ansiedad, causadas por el ambiente escolar, temas de adolescencia como la autoestima, los miedos y la dependencia emocional.
- Campañas de publicidad, a comercios, hoteles y lugares de conveniencia, buscando incentivar el comercio local y el consumo dentro del municipio, generando una derrama económica, esto a través de sesiones fotográficas publicadas en redes sociales del mismo establecimiento o con páginas sumadas a la causa.
- Gestionar a través de programas, estatales y federales, el apoyo de microcréditos para pequeñas empresas del municipio, investigando fechas de salida de los programas e informando a la población de la llegada del recurso.
- Capacitación y conferencias para los jóvenes, empresarios del municipio, quienes buscan invertir en algún negocio, contando con personajes importantes como empresarios reconocidos o temas de manejo de marketing.
- Eventos culturales, gratuitos, a fin de mes, donde se tengan lugares destinados para la venta local, invitando a la población de Atempan, a disfrutar de eventos culturales y con ello generar espacios de venta para el día destinado.
- Gestionar la llegada de negocios o empresas que contraten, personas en situación de discapacidad para trabajar dentro de las mismas, como lo son personas con autismo o síndrome de Down.





- Gestión de material para trabajo agropecuario por programas federales y estatales para la creación o fortalecimiento de comercio en comunidades, incluyendo apoyos como fertilizantes, plantas frutales o invernaderos.
- Realizar talleres de conservas, repostería, barbería, entre otros, aprovechando materias primas del municipio y fomentando el impulso de nuevos comercios o capacitación para la población.
- Planificación y desarrollo de la segunda campaña “abrigando con amor“, de la mano, con la instancia de la mujer, donde se busca recolectar, prendas de ropa, cobijas y juguetes, en buen estado para llevar a las comunidades más alejadas del municipio.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

INFORMACIÓN GENERAL				PROGRAMACIÓN 2025												
No.	Actividad	Objetivo	Áreas que participan en la actividad	Entregable	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
					N	E	A	B	A	U	U	G	E	C	O	I
					E	B	R	R	Y	N	L	O	P	T	V	C
1	Gestionar la llegada de inversión privada al municipio.	Generar empleos bien remunerados y con prestaciones conforme a la ley, apoyando así a mejorar la calidad de vida de algunas familias atempañenses.	Desarrollo Económico, Industria y comercio.	Reporte general por trimestre, anexando fotografías o documentos de acuerdos.												
2	Gestión de espacios para ventas sabatinas a Jóvenes emprendedores.	Que jóvenes con pequeños emprendimientos como ventas de bazar, comida, etc. Puedan tener ventas para generar ingresos.	Desarrollo Económico, Industria y comercio.	Fotografías												
3	Gestión de campañas visuales, con ópticas locales, generando becas del 100% a promedios de excelencia con problemas visuales.	Brindar promoción a las ópticas y gratificando el esfuerzo de estudiantes de Atempan, Puebla.	Desarrollo Económico, Industria y comercio, Dirección de educación.	Reporte general por trimestre, anexando fotografías o documentos de acuerdos.												





ATEMPAN

H. AYUNTAMIENTO - 2024 2027

Gobierno incluyente y humanitario

4	Gestión y convenios con psicólogos del municipio para realizar campañas de atención psicológica gratuita en escuelas.	Fomentar la promoción del comercio local al ofrecer sus servicios dentro y fuera de las instituciones, considerando a los jóvenes recién egresados de universidades para darles promoción y ayudando a la juventud con temas de salud mental.	Desarrollo Económico y la Dirección de educación.	Fotografías y reporte trimestral.																
5	Campaña de publicidad, a comercios, hoteles y lugares de conveniencia.	Incentivar el comercio local y el consumo dentro del municipio, generando una derrama económica	Desarrollo Económico, Industria y comercio.	Fotografías y diseños.																
6	Gestión y conferencias para los jóvenes, empresarios del municipio, quienes buscan invertir en algún negocio.	Capacitar a pequeños emprendedores jóvenes facilitando herramientas para un negocio próspero.	Desarrollo Económico, Industria y comercio	Fotografías y reporte trimestral.																
7	Eventos culturales, gratuitos, a fin de mes, donde se tengan lugares destinados para la venta local.	Disfrutar de eventos culturales y con ello generar espacios de venta para el día destinado.	Desarrollo Económico, Industria y comercio, Dirección de cultura.	Fotografías y reporte trimestral.																
8	Gestionar la llegada de negocios o empresas que contraten, personas en situación de discapacidad para trabajar dentro de las mismas, como lo son personas con autismo o síndrome de Down.	Generar empleo con base en la inclusión, brindando empleo seguro y con prestaciones conforme a la ley a habitantes en situación de discapacidad.	Desarrollo Económico.	Reporte general por trimestre, anexando fotografías o documentos de acuerdos.																
9	Gestión de material para trabajo agropecuario por programas federales y estatales para la creación o fortalecimiento de comercio en comunidades.	Creación o fortalecimiento de comercio en comunidades, incluyendo apoyos como fertilizantes, plantas frutales o invernaderos	Desarrollo Económico, Dirección de desarrollo social.	Reporte general por trimestre, anexando fotografías o documentos de acuerdos.																
10	Gestionar a través de programas, estatales y federales, el apoyo de microcréditos para pequeñas empresas del municipio, investigando fechas de salida de los programas e informando a la	Fortalecer el comercio y emprendimiento de los comerciantes de Atempan con créditos accesibles para la población para iniciar, ampliar o fortalecer su negocio.	Desarrollo Económico, Industria y comercio, Dirección de desarrollo social.	Reporte general por trimestre, anexando fotografías o documentos de acuerdos.																





ATEMPAN

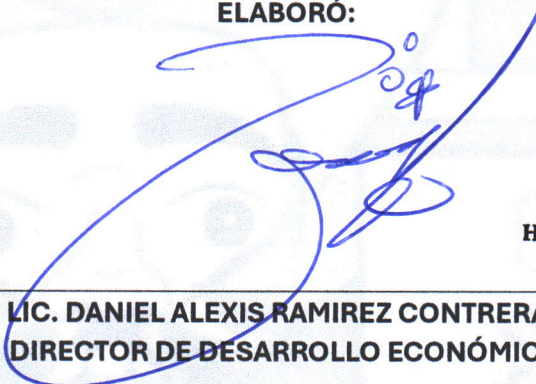
H. AYUNTAMIENTO - 2024 2027

Gobierno incluyente y humanitario

	población de la llegada del recurso.																		
11	Realizar talleres de conservas, repostería, barbería, entre otros, aprovechando materias primas del municipio	Aprovechar las materias primas del municipio y fomentando el impulso de nuevos comercios o capacitación para la población.	Desarrollo Económico, Dirección de desarrollo social.	Fotografías y reporte trimestral.															
12	Planificación y desarrollo de la segunda campaña "abrigando con amor", de la mano, con la instancia de la mujer, donde se busca recolectar, prendas de ropa, cobijas y juguetes, en buen estado.	Recolectar, prendas de ropa, cobijas y juguetes, en buen estado para llevar a las comunidades más alejadas del municipio.	Desarrollo Económico y la Instancia de la mujer.	Fotografías y reporte trimestral.															

FIRMA DE AUTORIZACION

ELABORÓ:



LIC. DANIEL ALEXIS RAMIREZ CONTRERAS
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO



DIRECCIÓN DE ECONOMÍA
H. AYUNTAMIENTO MPAL
2024 2027
ATEMPAN, PUE.

AUTORIZÓ



CONTRALORIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MPAL
2024 - 2027
ATEMPAN, PUE.
MTRO. JAVIER VIVEROS LEÓN
CONTRALOR MUNICIPAL

